

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANCÍBAR°
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Guayaquil, Marzo 22 del 2013

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía SANCÍBAR S.A ., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de compañías, me permito poner a vuestra consideración este informe anual, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.

He revisado los Estados Financieros, sus anexos y los resultados, así como los documentos contables. Del análisis correspondiente, debo informar que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo con las normas y principios de Normas Internacionales de Información Financiera, para Pymes. .

Igualmente, he revisado los Libros Sociales de la compañía, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la ley de compañías.

De los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,


Ing. Amado Moran Burgos.